

EXPEDIENTE 2025-3-20

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA EXCLUSIVOS DE LA MARCA RIELLO INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

La Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021),

Una vez autorizada la celebración del contrato por la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, con fecha 10 de septiembre de 2026.

RESUELVE

De conformidad con lo que establece el artículo 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E 9 noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación:

PRIMERO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la presente contratación correspondiente al Procedimiento.

SEGUNDO: Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (192.686,45 Euros):** (Base Imponible: 159.245,01 € - IVA 21%: 33.441,45 €), con un plazo de ejecución de 12 meses, que se imputara al Programa 312A, Centro de Gestión 8202.

TERCERO: **Aprobar** el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA EXCLUSIVOS DE LA MARCA RIELLO INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, que se efectuará mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.09.14 16:40

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0927251535923698728037**